

EDICTO

Nº Edicto: 117

Carátula: ESCARIZ ESTHER S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:24622/16

1ª Ins.:24622/16

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5724

Texto del edicto: La Dra. Natalia Costanzo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaria Civil Unica a cargo por subrogancia de Eyenil Denisse Greilich, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ESCARIZ ESTHER, L.C. 9.958.921 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, y se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: " ESCARIZ ESTHER S/ SUCESION" EXPTE.Nº: 24622/16. Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales, citando y emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Choele Choel 25de junio de 2018.

Fdo. Natalia Costanzo Juez.